

Ushuaia, 8 de mayo de 2013.-

**VISTO:** el expediente STJ-SSA n° 36.154/12 caratulado "Oficial 1° de la Secretaría de Menores del Juzgado de Flia. y Min. n° 1 DJS s/llamado a concurso", y

**CONSIDERANDO:**

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentó el único postulante válidamente inscripto, la Mesa Examinadora integrada con los Dres. Alejandro O. Ferreto, Alejandro S. M. Fernández y Daniel Curtale, elevó a este Tribunal el acta oportunamente labrada en las que constan las calificaciones obtenidas por el concursante (fs. 31).

Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

	Escrito	oral	total
DAHAS, René Marcelo -----	9.50	9.50	<b>19</b>

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo Acordada STJ n° 54/09), este Tribunal llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas; siendo su resultado el siguiente (fs. 33):

a) DAHAS, René Marcelo: **2.89** ptos.

De las calificaciones obtenidas por el agente Dahas, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta que ha obtenido un puntaje total de **21.89** puntos. En consecuencia, siendo el único concursante aprobado, corresponde que el Tribunal establezca que ha quedado primero y único en orden de mérito.

///

///

Por ello, el **Superior Tribunal de Justicia,**

**RESUELVE:**

1.- Establecer como primero y único concursante en orden de mérito, al Sr. René Marcelo DAHAS (leg. 256).

2.- Notificar la presente a dicho concursante, haciéndole saber que puede tomar vista de las actuaciones y presentar impugnaciones dentro de los cinco (5) días de notificado (conf. art. 9 del Reglamento de Concursos, Anexo Acordada STJ n° 54/09).

Regístrese y cúmplase.

Se deja constancia que el Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe la presente por encontrarse ausente de la jurisdicción, en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muehnik

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 48/13

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia